



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

ACTA NÚMERO TRECE.- En reunión Extraordinaria, Celebrada por los miembros del Concejo Municipal de la Ciudad de El Carmen, Departamento de La Unión, a las ocho horas del día veintitrés del mes de Junio del año dos mil Diecisiete, convocada y presidida por el señor Francis Edgardo Zelaya, Alcalde Municipal a la que asistieron los siguientes miembros del Concejo: Candelario Hernández, Síndico Municipal, Carlos Osmín Díaz Díaz, Segundo Regidor Propietario, Wilson Audi Lizama Díaz, Tercer Regidor Suplente, en sustitución de Rosmery Flores Torres, Tercera Regidora Propietaria, Reina Agustina Velásquez Miranda Quinta Regidora Propietaria, y la Secretaria Municipal en actuaciones Milagro Evelin Canales Requeno,- Declara abierta la sesión se inicia con un saludo de bienvenida a todos los presentes por el Señor Alcalde Municipal, A continuación la Municipalidad en uso a las facultades legales de autoridad y autonomía, que le confiere la constitución de la República y el Código Municipal, emite los siguientes Acuerdos: **ACUERDO NUMERO UNO.-** El Concejo Municipal, **ACUERDA:** Priorizar los siguientes proyectos: **1-Sustitución de Luminarias en Parque Municipal de el Carmen, Departamento de la Unión 2. Pavimento Hidráulico en Calles Internas de la Ciudad de El Carmen, en los Barrios El Centro, El Calvario y en Calle Principal que conecta hacia Caserío el Chile, Municipio de El Carmen, Departamento de la Unión,** para lo cual se autoriza a la Jefe de la UACI, realizar el proceso por Libre Gestión, para la formulación de las carpetas Técnicas de los proyectos en referencia.- **ACUERDO NUMERO DOS.-** El Concejo Municipal, **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera Municipal, para que erogue del 75% FODES, la cantidad de Tres mil trescientos siete, 20/100 dólares (\$ 3,307.20), y los utilice en cancelar al Ing. Juan Rufino Briones, el segundo y último desembolso, por la Instalación de sistema de Video vigilancia en el parque y los exteriores de la Alcaldía Municipal.- gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal.- **ACUERDO NUMERO TRES.-** El Concejo Municipal, consiente de la necesidad de mejorar la Iluminación del parque Municipal, y mejorar los accesos del Municipio, **ACUERDA:** Solicitar la intervención del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), como **AGENTE DE RELACIONES COMERCIALES**, en los procesos de Adquisición de Bienes y Servicios siguientes: 1- **Sustitución de Luminarias en Parque Municipal de El Carmen, Departamento de la Unión, 2. Pavimento Hidráulico en Calles Internas de la Ciudad de El Carmen, en los Barrios El Centro, El Calvario y en Calle Principal que conecta hacia Caserío el Chile, Municipio de El Carmen, Departamento de la Unión, para la ejecución de estos proyectos se estima una inversión de hasta SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES**



**LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION
MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

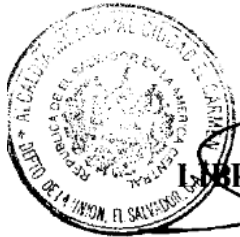
AMERICA CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (\$ 683,861.82, el cual incluye las Formulaciones de la Carpetas Tecnicas, la Supervision de los proyectos y la ejecución de los mismo; al mismo tiempo se autoriza al señor Francis Edgardo Zelaya, Alcalde Municipal, para que firme el convenio el cual se denominara **CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIO DE AGENTE DE RELACIONES COMERCIALES ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION Y EL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL. comuníquese.-**

ACUERDO NUMERO CUATRO.- El Concejo Municipal, **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera Municipal, para que erogue del Fondo Municipal, la cantidad de ochocientos dólares (\$ 800.00), y los utilice en cancelar al Señor Luis Antonio Turcios Álvarez, por actividades realizadas en sistema Informático en el Área de Cuentas Corrientes, tales como depuración de datos, modificación de balances y tarifas de Impuestos a Empresas, ajuste de tablas de aplicación de tarifas a los chalets, mantenimiento y respaldo de base de datos, Instalación de actualización y modificación realizada al sistema, corrección de fechas y correlativos de fórmulas 1-ISAM, también actividades realizadas en sistema informático en las áreas de comunicaciones y Turismo, durante el periodo de marzo y abril del corriente año.- gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal.- **ACUERDO NUMERO CINCO.-** El Concejo haciendo un análisis económico a las finanzas municipales y consciente de la situación económica que está viviendo nuestro país, y que para afrontar un poco la crisis económica para los Empleados de esta Institución, acuerda: Autorizar un incremento salarial de cuarenta dólares (\$ 40.00) a cada uno de los empleados de la siguiente manera: Gloria Mariela González de Cruz, Jefe de UACI, María Isabel Pérez Rodríguez, Jefe de la Unidad de la Mujer, Dixy Yadira Contreras Mayen, Secretaria del Despacho Municipal, Carlos Francisco Chávez Jiménez, Jefe de la Unidad de Turismo, Romny Gerbaly Mendoza Alvarenga, Mantenimiento de Cancha de Cantón el Piche, Wilfredo Hernández Vásquez, Proyección Social, José María Buruca Rivas, Vigilante Malecón Olomega, José Osmar Medrano, Auxiliar de Cementerio Municipal, Miguel Ángel Cruz Martínez, Ordenanza, Israel Oswaldo Valencia Martínez, Encargado de comunicaciones, Julián Francisco Guevara Vargas, Seguridad Municipal, Luis Joaquín Portillo Cañas, Oficios varios y limpieza, Otoniel Benjamín Flores Díaz, Jefe de Catastro, Ulises Ysrael Gómez González, mozo de servicios, Sonia Lorena Castillo, Auxiliar de Proyección Social, Juan de la Cruz Machuca Cortez, Encargado del Servicio de Agua




LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

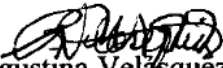
potable en Cantón Olomega, Edwin Rene Barillas Sánchez, fontanero, Martín Lara Erazo, Distribuidor de Agua, John Alexis Del cid Ramos, Distribuidor de agua, Jesús Antonio Sigaran García, Distribuidor de agua, Adiel Humberto Reyes Ochoa, Motorista de Camión Recolector, Nelson Antonio Moreno, Encargado de la Unidad de Deportes, Norma Isabel Raymundo de Lizama, Encargada de cuentas corrientes, Rufino Treminio Jiménez, limpieza y mantenimientos varios en el malecón, y la cantidad de veinticinco dólares a las siguientes personas, Josefa Martínez Rivas, Jefe del Registro del Estado Familiar, Josué Vidal Barahona Flores, Jefe de la Unidad de Medio Ambiente, Magdalena Herrera, Auxiliar del Registro del Estado Familiar, Pastora Martínez Rivas, Ordenanza, Gonzalo Machado, Jefe de Unidad de Gestión Humana, Moisés Noé Reyes Andrade, Encargado de la Cancha de Cantón el Gavillan, Oscar Osmar Cruz Velásquez, apoyo a la Unidad de proyección social, consecuentemente se autoriza a la Licenciada Silvia Esmeralda Cruz de Quintanilla, Contadora Municipal, para que efectúe las reformas al presupuesto municipal, y entren en vigencia dichos incrementos a partir del uno de julio del corriente año, y a la Tesorera Municipal, para que efectúe las erogaciones de fondo.-comuniquese.- **ACUERDO NUMERO SEIS.-** En vista que la Señora **Yudis Maryori Amaya Jiménez**, ha venido realizando trabajos de Limpieza en el malecón de Cantón Olomega, sin prestaciones de Ley, por lo que es necesario incorporarlo en la Planilla de empleados de esta Municipalidad con prestaciones de Ley, por lo tanto, este Concejo Municipal, **ACUERDA:** Nombrar a la Señora **Yudis Maryori Amaya Jiménez**, empleado de esta Institución con prestaciones de Ley, a partir del día uno de julio al treinta y uno de diciembre del corriente año, para que efectúe trabajos de Limpieza en el Malecón de Cantón Olomega, cumpliendo un horario de ocho horas diarias, de lunes a viernes y cuando lo requiera el Jefe Inmediato, devengara la cantidad de Trescientos diez dólares mensuales, para lo cual se autoriza al Señor Francis Edgardo Zelaya, Alcalde Municipal, para que firme el respectivo contrato, y a la Tesorera Municipal, para que efectúe las erogaciones de fondo- **ACUERDO NUMERO SIETE.-** EL Concejo Municipal, **ACUERDA:** Aprobar el perfil del Proyecto: **Reparacion de Baden en Calle Principal de Canton Olomega y Bacheo de Calle en Caserio San Pedro, Municipio de El Carmen Departamento de la Union**, por un monto de Cinco Mil dólares, (\$ 5,000.00), para lo cual se utilizaran fondos del 75% FODES, al mismo tiempo se autoriza a la Jefe de la UACI, emitir las respectivas ordenes de compras, y a la Tesorera Municipal efectue las erogaciones de fondos.- No habiendo más que hacer constar se termina la presente que firmamos.-

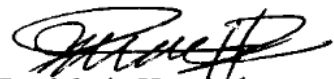



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

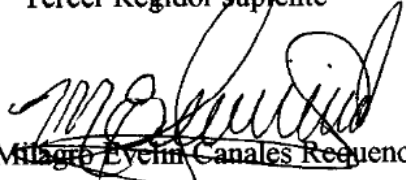

Francis Edgardo Zelaya
Alcalde Municipal


Carlos Osmin Díaz
Segundo Regidor Propietario


Reina Agustina Velásquez Miranda
Quinto Regidor Propietario


Candelario Hernández
Síndico Municipal


Wilson Audi Lizama Díaz
Tercer Regidor suplente


Milagro Evelin Canales Requeno,
Secretaria Municipal.

ACTA NÚMERO CATORCE.- En reunión Ordinaria, Celebrada por los miembros del Concejo Municipal de la Ciudad de El Carmen, Departamento de La Unión, a las nueve horas del día cuatro del mes de Julio del año dos mil Diecisiete.- Convocada y presidida por el señor Francis Edgardo Zelaya, Alcalde Municipal a la que asistieron los siguientes miembros del Concejo Municipal Señores: Candelario Hernández, Síndico Municipal, Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Primer Regidor Propietario, Carlos Osmin Díaz Díaz, Segundo Regidor Propietario, Rosmery Flores Torres, Tercera Regidora Propietaria, Nuvia Noemí Callejas de Nolasco, Cuarta Regidora Propietaria, Reina Agustina Velásquez Miranda Quinta Regidora Propietaria, Galileo Argueta González, Sexto Regidor Propietario, María Zuyapa Fuentes Martínez, Primera Regidora Suplente, Gerber Alexis Blanco Reyes, Segundo Regidor Suplente, Wilson Audi Lizama Díaz, Tercer Regidor Suplente, Suleyma Yanira Amaya Fernández, Cuarta Regidora Suplente, y la Secretaria Municipal en actuaciones Milagro Evelin Canales Requeno,- Declarada abierta la sesión se inicia con un saludo de bienvenida a todos los presentes por el Señor Alcalde Municipal, seguidamente se procede a la lectura de la Agenda de la siguiente manera: 1. VERIFICACION DE QUÓRUM, 2 APROBACION DE AGENDA A DISCUTIR, 3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, 4. INFORME DE COMISIONES, 5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA, 6. SOLICITUD PRESENTADA POR LA ADESCO DE LA LINEA FERREA, PARA RECONOCER LA NUEVA DIRECTIVA, 7. NOTAS PRESENTADAS POR LA UACI, 7. 1.Compra de las cuatro